



PERÚ


Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE EVALUACIÓN




Siendo las 17:13 horas del día lunes 16 de octubre de 2023, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Creación Experimental – 2023, nosotras: Yaela Betsabé Gottlieb Ramirez, Irma Milagros Cabrera Abanto y Claudia Vanesa Figueroa Muro; designadas por Resolución Directoral N° 000957-2023-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000923-2023-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

Persona Natural: CASTAÑEDA GUTIERREZ, MARICE FRANCIS YDELSA (Por unanimidad)

Proyecto: SOLAR

Región: LIMA

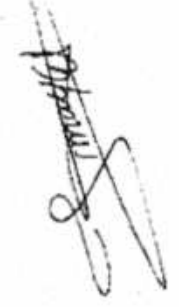


Por indagar en la tecnología ancestral y la arqueoastronomía. El jurado resalta la visión que tiene la propuesta sobre la luz solar como energía sujeta a leyes de la física y su trayecto/desplazamiento por el espacio-tiempo. Se considera relevante la convergencia del cine, la arqueología y la ciencia astronómica. Además, la propuesta de experimentación con la materialidad filmica y su reacción química, ocasionada por la presencia/ausencia de la luz, son coherentes con lo descrito en la propuesta creativa. A su vez, se destaca la correspondencia del tratamiento sonoro con el de la imagen, ambos siendo registros directos hechos en los espacios arqueológicos señalados. Los archivos presentados como maquetas y referentes son potentes: permiten imaginar la obra que se formará a partir de los residuos físicos y químicos presentes en el planeta tierra provenientes de la muerte de las estrellas. El proyecto contempla la publicación editorial impresa que permite conservar la investigación en forma de material físico, lo cual se considera un aporte al archivo peruano que describe la actividad astronómica.

Persona Natural: CRIOLLO NAVARRO, FERNANDO (Por mayoría)

Proyecto: ANIMA MUNDI

Región: LIMA



Se valora la convergencia del mundo onírico y la creatividad artificial. El proyecto aborda la naturaleza y los espacios sagrados ancestrales para observarlos a través de técnicas recientemente desarrolladas como las redes generativas adversarias, las cuales brindan una visión global de los imaginarios colectivos humanos contemporáneos. Se sugiere que la implementación de imágenes y videos generados con inteligencia artificial no solo sea funcional a la ilustración de los sueños, sino que también contemple una crítica ética sobre la creación misma de esa tecnología (como su carácter racista, misógino y extractivista). La obra propone una visión no centrada en la humanidad, pero que reconoce su propia humanidad como punto de vista de las otras formas de vida orgánicas e inorgánicas cuyo nivel de conciencia y capacidad de soñar es desconocida para nuestra especie. En ese sentido, la observación de los minerales, en forma de piedras en el recinto de Marcahuasi, se considera una sensibilidad que busca reconectar con la intuición ancestral y el habitar un espacio sagrado en el que históricamente los seres humanos se reunieron a leer lo observable: el viento, las plantas, las estrellas. La investigación presentada en forma de trabajos previos y propuesta creativa dejan ver un lenguaje audiovisual mixto compuesto por imágenes generadas por computador y un registro documental informado por un saber humano colectivo ancestral.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Persona Natural: CHARCA LOPEZ, JULIO JESUS GUIDO (*Por mayoría*)

Proyecto: SOCTAYO

Región: PUNO

El proyecto recupera un relato oral de la mitología andina y hace una puesta en presente a partir de la experiencia del realizador. Es interesante el cruce entre esta creencia y cómo esta se relaciona con las características físicas de las personas, esto agrega una dimensión cultural significativa a la obra. Este tema ha sido estigmatizado y poco documentado desde la cultura occidental, por ello es valioso explorar y profundizar desde una perspectiva ligada al folclore mágico peruano. Se percibe una clara motivación personal basada en trabajos anteriores. El proyecto tiene un potencial colectivo que sugerimos explorar aún más.

Persona Natural: CASTRO GUTIERREZ, JORGE RICARDO (*Por mayoría*)

Proyecto: ESE BRILLANTE OBJETO DEL DESEO

Región: CUSCO

Por proponer una mirada crítica sobre la industria del turismo y sus prácticas extractivistas a través de la apropiación y revisión de materiales filmicos que emplean las mismas lógicas. La yuxtaposición de materiales propios y el archivo ajeno proponen una película necesaria que requiere de una mirada capaz de detectar aquellos sentidos ocultos en la imagen que el montaje develará, práctica que podemos observar en los trabajos previos del director y que da cuenta que logrará realizar lo que describe en el proyecto.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes Personas Naturales:

PERSONA NATURAL (DNI)	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO DEL ESTÍMULO
CASTAÑEDA GUTIERREZ, MARICE FRANCIS YDELSA (41330199)	LIMA	SOLAR	CASTAÑEDA GUTIERREZ, MARICE FRANCIS YDELSA	S/. 24 627.50
CRIOLLO NAVARRO, FERNANDO (71273708)	LIMA	ANIMA MUNDI	CRIOLLO NAVARRO, FERNANDO	S/. 30 000.00
CHARCA LOPEZ, JULIO JESUS GUIDO (72158979)	PUNO	SOCTAYO	CHARCA LOPEZ, JULIO JESUS GUIDO	S/. 30 000.00
CASTRO GUTIERREZ, JORGE RICARDO (41361457)	CUSCO	ESE BRILLANTE OBJETO DEL DESEO	CASTRO GUTIERREZ, JORGE RICARDO	S/. 30 000.00



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Siendo las 17:20, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Yaela Betsabé Gottlieb Ramirez
D.N.I. 46838837

Claudia Vanesa Figueroa Muro
D.N.I. 76975326

Irma Milagros Cabrera Abanto
D.N.I. 47617603
(Presidenta del Jurado)